

**Índice**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de Flujo


| | |
|--|--|
| Elaborado por: | Revisado por: |
| D. ^a Antonia Jiménez Rodríguez (Vicedecana de Calidad, Coordinación y Comunicación de la Facultad de Ciencias Experimentales) | D. ^a Esther Atencia Gil (Directora del Área de Calidad) |
| Aprobado por: | |
| D. Pilar Ortiz Calderón (Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales) | |

Resumen de ediciones:

| Número de edición | Fecha | Motivo de modificación |
|-------------------|------------|--|
| 1.00 | 12/02/2008 | Edición inicial |
| 1.01 | 20/06/2010 | Incorporación sugerencias ANECA-AGAE |
| 1.02 | 23/03/2012 | Modificación indicador PC04-IN04 |
| 1.03 | 15/10/2014 | Revisión Responsabilidades, Desarrollo y Flujograma. Inclusión indicadores Acreditación: PC04-IN07 y PC04-IN08 |
| 1.04 | 16/11/2015 | Incluir la propuesta acordada en la reunión nº 47 de la CGIC de los Centros que consiste en la elaboración de un informe de Perfil de Egreso según el formato definido por el Área de Calidad. |

Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA 1/6 |


9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==



| | | |
|------|-----------------|---|
| 2.00 | Curso 2019/2020 | Categorización a procedimiento de Centro Revisión Objeto, Responsabilidades, Desarrollo, Traslación del perfil de egreso al procedimiento institucional PC11-UPO Desagregación de informes e indicadores distinguiendo entre Grados y Dobles Grados Modificación Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) Cambio del sistema de codificación de evidencias e indicadores para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC |
|------|-----------------|---|

1. Objetivo

El objeto del presente procedimiento es establecer tanto el modo en el que la Facultad de Ciencias Experimentales (FCEX) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla revisa y actualiza el perfil de ingreso de sus títulos, teniendo en cuenta los perfiles de ingreso reales como el modo en el que capta estudiantes teniendo en cuenta dicho perfil de ingreso.

2. Ámbito de alcance


Este procedimiento es de aplicación a los Títulos Oficiales de Grado de la FCEX de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

3. Documentación de referencia normativa

- Plan Estratégico del Centro.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Manual del SAIC de la FCEX de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- Criterios y directrices del Programa AUDIT, de ANECA, para el diseño, implantación y certificación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
- Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas (Programa IMPLANTA - SGCC), de la Agencia Andaluza del Conocimiento/Dirección de Evaluación y Acreditación (AAC/DEVA).

Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA 2/6 |


9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==



4. Definiciones

Perfil de ingreso: Descripción de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

5. Responsabilidades

Área de Calidad: Realizar un estudio sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y enviarlo al/a la Responsable de Calidad del Centro.

Equipo Decanal y Junta de Centro: Diseñar acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado: Desarrollar las acciones institucionales de captación de estudiantes de la Universidad.

Unidad de Centros: Llevar a cabo las acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT): Analizar el informe de perfil de ingreso y revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso del Título de Grado. Analizar los resultados de las acciones de promoción/captación y hacer propuestas para el curso siguiente.

Responsable de Calidad y Planificación del Centro: Difundir los informes de perfil de ingreso de cada Título.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC): Analizar las acciones de promoción y captación específicas del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado con competencias en Estudiantes: Coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes de Grado.

6. Desarrollo

PERFILES DE INGRESO

Una vez los estudiantes han sido matriculados siguiendo para ello el procedimiento "**PC03-UPO: Acceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos de estudiantes**", el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla elabora un informe

Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA | 3/6 |





con el Perfil de Nuevo Ingreso de cada título en el que consta información relativa a: acceso a la Universidad; perfil sociodemográfico; formación académica del alumnado y otros aspectos, que engloban cuestiones relacionadas fundamentalmente con la motivación y vocación del alumnado a la hora de elegir el título en el que se matricula. Este informe es enviado al/a la Vicedecano/a con competencias en Calidad de la Facultad, quien lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título de la Facultad. A partir de este informe, cada Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título analiza, revisa y actualiza (si procede) el perfil de ingreso indicado en las correspondientes memorias de verificación del Títulos siguiendo para ello el procedimiento **"PC02-FCEX: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos"**. Los perfiles de ingreso deseados y reales deben ser tenido en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje (**"PC12-FCEX: Análisis de los resultados del aprendizaje"**) y en la revisión de los criterios de acceso y admisión de los títulos.

Con carácter general, y siempre que sea posible, el Informe de Perfil de Ingreso se elabora de manera desagregada en Informes de Títulos de Grado y de Doble Grado.

CAPTACIÓN DE ESTUDIANTE

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso de los títulos, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado diseña y organiza acciones generales a nivel institucional en las cuales participan todos los Centros y el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla con el objeto de promocionar y difundir los Títulos de Grado y Másteres a futuros estudiantes de la misma. Entre estas acciones de captación se destaca el Programa de Puertas Abiertas y la participación en ferias de información y orientación.

Además, el Equipo Decanal, si lo estima oportuno, diseña acciones de promoción y captación de estudiantes teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (**"PA07-FCEX: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"**). Dichas acciones son llevadas a cabo por la Unidad de Centros y los resultados obtenidos son analizados por la CGICC con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

El Área de Calidad, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado y la Unidad de Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, son responsables de la recopilación y aportación, en tiempo y forma, de las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la elaboración de los informes de perfil de ingreso/egreso y las acciones de captación institucionales y específicas establecidas tanto en este procedimiento como en el **"PA06-UPO: Gestión de la Prestación de los Servicios"** del SAIC de los Centros y sus Títulos y

Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA | 4/6 |





en el Programa Marco de desarrollo de procedimientos de los Servicios Administrativos.

7. Medidas, análisis y mejora continua

En la revisión anual de cada título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado, siguiendo el procedimiento "**PE04-FCEX: Medición, análisis y mejora continua**", analiza los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

- PC04-IN01-FCEX-CT: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN02-FCEX-CT: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03-FCEX-CT: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04-FCEX-CT: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso.
- PC04-IN05-FCEX-CT: Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN06-FCEX-CT: Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN07: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- PC04-IN08-FCEX-CT: Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso.

8. Evidencias

| Identificación de la evidencia | Código | Responsable custodia | Responsable de generación | Tiempo de conservación |
|--|----------|---|---|------------------------|
| Informe de Perfil de Nuevo Ingreso | PC04-E01 | Área de Calidad | Área de Calidad | 6 años |
| Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso | PC04-E02 | Responsable de Calidad y Planificación del Título | Responsable de Calidad y Planificación del Título | 6 años |

9. Rendición de cuentas

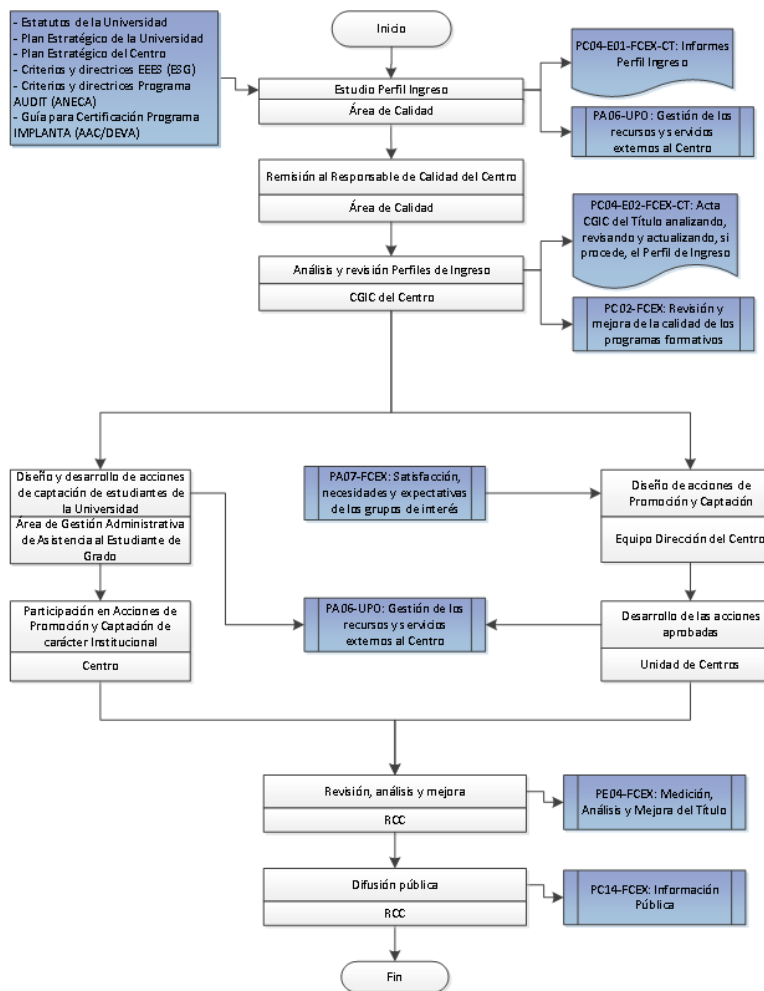
El/la Vicedecano/a con competencias en Calidad de la FCEX se asegura de la difusión de los informes de Perfil de Ingreso y la valoración de las acciones de captación y la valoración de las acciones de captación de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "**PC14-FCEX: Información Pública**".

Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA | 5/6 |



10. Diagrama de flujo



Código Seguro de verificación: 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------------|-------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MARIA PILAR ORTIZ CALDERON | FECHA | 27/10/2020 | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| | ANTONIA MERCEDES JIMENEZ RODRIGUEZ | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 9AvRKKBRcfQE8kL+Ggn5w== | PÁGINA | 6/6 |

